4-72
Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Destinatario		Remitente	
Nombre/ Razón Social	CACERES RUBIO JOSE-RAFAEL	Nombre/ Razón Social	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - SECRETARIA DE HACIENDA
Dirección:	C 11BN 5 29 MZ 2 Lo 5 UR NAPOLES	Dirección:	Calle 11#5-49 Centro Cúúta
Ciudad:	CUCUTA	Ciudad:	CUCUTA
Departamento:	NORTE DE SANTANDER	Departamento:	NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:		Codigo postal:	540006000
Fecha admisión	07/05/2020 11 45 20	Envio	RA260630843CO

MANDAMIENTO DE PAGO No. 969728

San José de Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No969728 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016,debidamente ejecutoriada segun Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) CACERES RUBIO JOSE-RAFAEL, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010506270303000 ubicado en C 11BN 5 29 MZ 2 Lo 5 UR NAPOLES del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Setecientos noventa y siete mil doscientos PESOS ($797,200.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m.,más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los)Contribuyente (s) CACERES RUBIO JOSE-RAFAEL, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010506270303000 por la suma de: Setecientos noventa y siete mil doscientos PESOS ($797,200) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el2014, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) CACERES RUBIO JOSE-RAFAEL, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) CACERES RUBIO JOSE-RAFAEL, Propietario(s) del predio No 010506270303000 ubicado en C 11BN 5 29 MZ 2 Lo 5 UR NAPOLES para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

C[illegible]TO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.
FIJADO Hora. 8:00 a.m. Fecha: 12 MAY 2020
DESFIJADO Hora. 5:00 p.m. Fecha: 26 MAY 2020
Sgeyt GT
[illegible] Documentación

Maria Konder
Cc 60 450 581
11 MAY 2020

4-72 motivos de Devolución
Conocido 1 2 No Existe Num
1 2 Rehusa 1 2 No Reclam
1 X Cerrado 1 2 No Conta
1 Dirección Errada 1 2 Fallecido 1 2 Apartado C
No Res le 1 2 Fuerza Mayor